

APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA DIA DEL ALUMNO 2014.

HUEPIL, 07 DE MAYO DE 2014.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 043 / DE 2014.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio 2169 del 24 de Diciembre de 2013.
4. La solicitud por SEP N° 87 de fecha 17 de abril del 2014, emanada por el Director (s) del Departamento de Administración Educacional Municipal.
5. El Ordinario N° 123 de fecha 05 de Mayo de 2014 de la Escuela D – 1228 de Huépil.
6. El Programa Día del Alumno 2014, de la Escuela D – 1228 de Huépil, donde solicitan alimentos y globos a realizarse el viernes 09 de mayo de 2014 .
7. La posibilidad de financiar programa Día del Alumno 2014 para alumnos Escuela Luis Martínez González, D- 1228 de Huépil, donde solicitan alimentos y globos.

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE Financiamiento para el programa, "Día del Alumno 2014" para alumnos Escuela Luis Martínez González, D- 1228 de Huépil, indicado en el punto 6 de los vistos, se requiere alimentos y globos que serán utilizados en atención a los alumnos que participaran del programa, por un valor de \$ 550.000 (Quinientos cincuenta mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al Subtitulo 22.01.001 alimentos y bebidas para personas y 24.01.008 Premios y Otros del Presupuesto Vigente del Departamento de Administración Educacional Municipal, de la Subvención Escolar Preferencial de la Escuela D – 1228 de Huépil.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

Jafa/GEPL/JPD/SYEM/msma